

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3695 *MUTUAVALOR I, S.A., S.I.C.A.V.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la sesión del 3 de julio de este año, se convoca la Junta General Extraordinaria de la Entidad a celebrar en Barcelona, calle Entença, 325-335 y Av. Diagonal, 543 - 08029, próximo 26 de agosto de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 27 de agosto, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución de la sociedad por el mero acuerdo de los accionistas.

Segundo.- Liquidación de la Sociedad. Cese de los miembros del Consejo de Administración, revocación de poderes, en su caso y nombramiento de Liquidador.

Tercero.- Aprobación del Balance final de liquidación, así como del proyecto de división entre los accionistas del activo resultante.

Cuarto.- Renuncia expresa y voluntaria de la Sociedad a la autorización concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para actuar en el tráfico jurídico como Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) y consiguiente solicitud de baja de la Sociedad del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Quinto.- Solicitud de exclusión de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.- Revocación de la designación de la sociedad gestora y de la entidad depositaria de la Sociedad. Revocación de poderes, en su caso.

Séptimo.- Revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.

Octavo.- Reparto entre los accionistas del activo resultante de la liquidación.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y de las operaciones realizadas por el liquidador. Manifestaciones del liquidador.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derecho de información general.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información con relación a la disolución de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 287 y 368 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe elaborado por el Consejo de Administración en relación a la propuesta de disolución, así como a pedir la entrega o el envío gratuito del mismo.

Asistencia telemática a la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40.1,II del Real Decreto 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, los accionistas y sus representantes podrán asistir a la Junta General a través de medios telemáticos, tanto videoconferencia como conferencia telefónica múltiple.

Previsión de celebración en primera convocatoria.

El Consejo de Administración considera previsible la celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir, el día 26 de agosto, a las 12 horas.

Barcelona, 4 de julio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Heliodoro Sánchez Rus.

ID: A200030741-1